



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de **Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales** y la **Dirección General de Museos Universitarios**

CONVOCA

A participar en la **3ra. Exposición de la comunidad estudiantil de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales**, con el tema **«Odisea Artificial: Descifrando el arte de la máquina»**; bajo las siguientes:

BASES

I. DEL OBJETO

Invitar al **alumnado de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales practicante de diversas técnicas artísticas**, incluyendo dibujo, pintura, grabado, arte textil, escultura, instalación, video, animación digital, fotografía, arte sonoro, arte objeto, entre otras, a explorar la dicotomía entre las posibilidades de la inteligencia artificial (IA) en el campo artístico, como soporte en la creación de las obras o como reemplazo de las mentes artísticas por máquinas programadas, y así reflexionar sobre **el papel de la creciente IA en el medio de las artes audiovisuales**.

TEMÁTICA GENERAL

«Odisea Artificial: Descifrando el arte de la máquina» tiene como finalidad **establecer un diálogo entre artistas y espectadores, una exploración de la nueva tecnología aplicada en el medio audiovisual a través de un recorrido plástico y digital de las diferentes posturas de creadores ante la IA**: una ayuda para crear de manera más eficiente, una herramienta que facilita la creación y abre horizontes, o en su contrario un reemplazo que amenaza a los artistas de carne y hueso, ya que su capacidad de crear queda comparada con una máquina con recursos infinitos que está diseñada para superar a la humanidad.

De este modo, se crea un debate en el recorrido de la exposición a través de las diferentes salas y actividades que generan una reflexión acerca del uso y futuro de las nuevas revoluciones tecnológicas del hombre.

El debate cubrirá las siguientes interrogantes:

- **¿La máquina supera al artista?**
- **¿La inteligencia artificial puede ser una herramienta en la producción artística?**
- **¿Cuál es el futuro del arte en la era digital?**

Así, la o el artista puede inspirarse de los distintos ejes, producir una obra afín y lograr una profunda reflexión sobre la temática propuesta.

II. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrá participar la comunidad estudiantil en activo de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que cuenten con producción artística.

Podrán quedar seleccionadas o seleccionados en dos modalidades:

- **Modalidad presencial:** Para quedar seleccionada(o) en la exposición de modalidad presencial se tomará en cuenta la calidad de la pieza junto con su originalidad en su forma de abordar el tema y el avalúo neto de la pieza.
- **Modalidad de catálogo virtual:** Para quedar seleccionada(o) en el catálogo virtual, la obra deberá ser de calidad, así como ser enviada en formato .png en alta definición. Las obras seleccionadas serán expuestas en la plataforma de Galería Virtual de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales el tiempo que dure la exposición presencial.

III. DE LAS CATEGORÍAS

Las obras deberán ser una idea original.

Podrán inscribirse practicantes de las diversas técnicas artísticas como:

- **Dibujo**
- **Ilustración digital**
- **Pintura**
- **Gráfica**
- **Arte textil**
- **Fotografía**
- **Escultura**
- **Instalación**
- **Video**
- **Animación digital**
- **Arte sonoro**
- **CGI**

IMPORTANTE:

1. Las obras deberán ser inéditas y de la autoría de la persona inscrita.
2. Cada estudiante podrá participar con una o más obras; en caso de selecciónado(a) solo una de las obras participará y la selección de estas será determinada por el jurado.
3. No se aceptarán obras basadas en personajes o figuras públicas que posean derechos de autor, o bien, estén condicionadas al uso de licencias o sean marca registrada.
4. Será improcedente la participación de obras que incumplan las bases de la presente convocatoria.
5. Las personas participantes tendrán que firmar la carta de autorización para uso de imagen, la transmisión, reproducción, edición, producción, publicación y coedición de su obra, en cualquier medio impreso, electrónico o digital; además deberán adjuntar a la carta una identificación oficial.
6. La selección estará sujeta a un número determinado de obras debido al espacio y la selección del jurado o comité organizador, quienes se tendrán que ceñir a los lineamientos establecidos en la presente convocatoria.
7. Las obras de formatos bidimensionales deberán estar debidamente enmarcadas en una moldura de 2 cm de frente color negro, sin maría luisa o entre vidrio. En caso de pinturas se recomienda un entre calle bajo las mismas especificaciones de color mencionadas.
8. Los gastos de enmarcado correrán a cargo de las personas seleccionadas para participar en la exposición presencial.
9. Las obras de arte del sector estudiantil serán recopiladas en la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales o en donde los organizadores lo consideren y una vez reunidas todas las obras las trasladarán al Museo de la Memoria Histórica en la fecha y hora acordadas para la entrega-recepción de las mismas.

a) de la técnica de dibujo

Podrá participar cualquier técnica de dibujo seca (carbón, lápiz gis, pastel, ceras, etc.) o tintas (rotuladores, pluma, fuente, tinta china, estilográfico, etc.).

Entregables:

- El formato mínimo es de 22x28 cm, formato máximo 90x60 cm sin enmarcado.
- Las obras deberán estar enmarcadas según lo descrito en el punto 7 del apartado «Categorías».
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferente plástico burbuja u otro plástico protector.
- El embalaje deberá estar bien sujeto a la pieza y no sobrepuesto. La pieza deberá llevar las cuatro esquinas cubiertas para garantizar su protección.

b) de la técnica de ilustración digital

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de ilustración digital que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

- Formato mínimo 22x28 cm, formato máximo 120x90 cm de obra, sin enmarcado.
- Deberán ser impresas en CMYK con un mínimo de 300 PPP.
- Las obras deberán estar enmarcadas según lo descrito en el punto 7 del apartado «Categoría».
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

c) de la técnica de la pintura

Se aceptará cualquier obra original perteneciente a la disciplina de la pintura en diversas técnicas como acuarelas, temple, gouache, óleos, acrílicos, encástica, aerosol, etc.).

Entregables:

- Formato mínimo para obras bidimensionales 22x28 cm., formato máximo 120x90 cm.
- Los formatos bidimensionales deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado «Categoría».
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

d) de la técnica de la gráfica

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la gráfica, en diversas técnicas como aguafuerte, aguainta, punta seca, xilografía, linograbado, entre otras.

Entregables:

- El formato mínimo es de 22x28 cm., formato máximo 90x60 cm.
- Las obras deberán estar enmarcadas según lo descrito en el punto 7 del apartado «Categoría».
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

e) de la técnica de textil

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de arte textil como tejido, bordado, tejido, etc. que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

- Las dimensiones mínimas entregables para obras bidimensionales son de 15x15 cm y máximas de 100x100 cm.
- El formato mínimo entregable para obras tridimensionales es de 15x15x10 cm y máximo de 50x50x50 cm.
- Las piezas bidimensionales tendrán que entregarse en soporte sólido y si es marco usar las mismas especificaciones ya descritas (marco negro de 2 cm).
- Para las piezas tridimensionales se tiene que especificar si se requiere pedestal y anexar montaje sugerido.

f) de la técnica de fotografía

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la fotografía que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

- La fotografía debe ser impresa en buena calidad. Para la entrega de su evaluación (digitalmente) deberá tener una resolución mínima de 300 PPI.
- El tamaño mínimo y máximo de impresión será de 22x28 cm, y 120x90 cm, respectivamente.
- La relación de aspecto de la fotografía queda a libertad siempre y cuando no se rebasen las medias establecidas.
- Formatos bidimensionales deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado «Categoría».
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje con plástico burbuja.

g) de la técnica de la escultura

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la escultura que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

- Formatos tridimensionales mínimo 20x20x20 cm. y máximo 50x50x50 cm.
- Especificar si requieren de pedestal y anexar montaje sugerido.
- Especificar si la pieza cuenta con base.
- La pieza deberá llevar acabado.
- Si son esculturas de materiales como la resina deberán dejarse reposar antes de exponer la pieza para asegurar el bienestar de los asistentes.

h) de la técnica de instalación

Se aceptarán propuestas de instalación e intervención al espacio (Sala de Exposición temporal 1, primer nivel) que jueguen con la dinámica espectador/sala de acuerdo al tema, siempre y cuando tengan las siguientes especificaciones:

- Ser de mínimo 1 metro de ancho por 1 metro de alto y 1 metro de profundidad y máximo 1 metro de ancho por 180 centímetros de alto y 1 metro de profundidad. El peso máximo es de 15 kilos sin peso mínimo. Será mostrada en la mitad de la sala, por lo tanto, su vista tiene que ser 360°.
- Su montaje debe respetar la integridad del espacio, se permiten clavos, tornillos y otros accesorios que sostengan superficialmente la pieza al techo o muros facilitando su desmontaje y el reacondicionamiento de la sala al final de la exposición. No se permite hacer modificaciones estructurales al espacio o dañarlo en el transcurso del montaje.
- La persona autora de la propuesta deberá estar disponible y presente en los días de montaje (del 1 al 12 de octubre) para encargarse y dirigir el correcto montaje de su pieza.
- La persona autora de la propuesta deberá estar presente durante el desmontaje de su obra para salvaguardar la integridad de su obra y supervisar el proceso.
- Indicar en la propuesta si se requieren conexiones o especificaciones especiales para su instalación.

i) de la técnica de video

Videoarte: Podrá participar cualquier obra original e inédita de videoarte relacionado a la temática de la exposición.

- Entregables:
 - Video con una resolución mínima de 1920x1080 a 24 FPS.
 - En formato mp4.
 - Duración mínima 1 minuto y máxima 15 minutos.

Cortometraje: Podrá participar cualquier obra original e inédita cinematográfica de cualquier género relacionado a la temática de la exhibición.

- Entregables:
 - Video con una resolución mínima de 1920x1080 a 24 FPS.
 - En formato mp4.
 - Duración máxima 15 minutos.
 - En esta categoría entra la animación digital, el stop motion, el formato GIF y la rotoscopia.

Largometraje: Podrá participar cualquier obra original e inédita cinematográfica de cualquier género relacionado a la temática de la exhibición.

- Entregables:
 - Video con una resolución mínima de 1920x1080 a 24 FPS.
 - En formato mp4.
 - Duración máxima 45 minutos.

Documental: Podrá participar cualquier obra original e inédita cinematográfica de cualquier género relacionado a la temática de la exhibición.

- Entregables:
 - Video con una resolución mínima de 1920x1080 a 24 FPS.
 - En formato mp4.
 - Duración máxima 30 minutos.

Animación digital: Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la animación digital 2D y 3D en diversas técnicas como stop motion, rotoscopia, etc., que estén relacionadas a la temática de la exposición.

- Entregables:
 - Video con una resolución mínima de 1920x1080 a 30 FPS.
 - En formato mp4.
 - Duración máxima 10 minutos.

j) de la técnica del arte sonoro

Se aceptarán obras originales e inéditas pertenecientes a la disciplina del arte sonoro que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

- Obras de electroacústica en formato fijo (ecualizado) de máximo 10 minutos de duración, pensada para salida en sistema estéreo, sin la necesidad de la participación de la persona autora.
- Formato mp3.
- La persona autora puede traer el equipo que necesite su pieza.

k) de la técnica del CGI

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de CGI que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

- Formato mínimo 22x28 cm, formato máximo 120x90 cm de obra, sin enmarcado. Imagen con una resolución mínima de 1920x1080, en caso de utilizar el formato máximo se recomienda una resolución de 3840x2160.
- Deberán estar enmarcadas según lo descrito en el punto 7 del apartado «Categoría».
- Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

IV. DEL REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE LA OBRA

Deberán llenar el formulario de Microsoft Forms, donde se especificará el nombre de la obra, su tasación, semblanza y peso. Deberá agregar un dato de contacto y adjuntar un documento de identificación en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/hNLzqwqNDV>

Deberá contar con una fotografía o escaneo de la obra de buena calidad para el registro de esta, así como la ficha técnica, red social y breve semblanza de la persona autora de la obra.

El jurado de la exposición se encargará de seleccionar las piezas que se ciñan a la presente convocatoria y sean las más pertinentes de ser expuestas bajo la temática propuesta. El jurado será compuesto por personas creadoras y estudiosas del arte de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Una vez aceptada la obra:

- Se contemplará la uniformidad entre los marcos.
- Establecer la tasación para registros del seguro.
- Al participar en la exposición, las y los estudiantes deberán comprometerse a participar activamente en el proceso y entregar en tiempo y forma lo solicitado.

V. DE LA VENTA DE LA OBRA

De los requisitos específicos:

- En cuanto a las ventas y formas de pago que realice la persona expositora o todo tema comercial al respecto, **dependerá en su totalidad de un acuerdo entre la persona vendedora y la persona compradora.**
- **Las ganancias irán directamente a la persona autora de la obra.**
- Para la venta de su obra; **no se pedirá ningún porcentaje de comisión por parte de la escuela ni de los organizadores. Todo acuerdo de compraventa dependerá únicamente de dos partes, la persona expositora y compradora.**
- La persona compradora tomará los datos y el contacto con el artista a través del museo.

VI. DEL REGISTRO

- **A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de junio del año en curso hasta las 23:59 hrs.**
- **El registro y la participación en este evento implica la aceptación de todas las condiciones mencionadas en la presente convocatoria.**

VII. DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán el 29 de junio del año en curso y se notificará mediante correo electrónico a las y los artistas seleccionados para las categorías objeto de la presente convocatoria.

VIII. DE LAS FECHAS DE LA EXPOSICIÓN

- **La exposición será inaugurada el 16 de octubre de 2024.**
- **El cierre de la exposición será 10 de noviembre de 2024.**

IX. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Estará integrado por personas del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales, y una persona representante designada por la Dirección General de Museos Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El jurado seleccionador estará compuesto por personas creadoras y estudiosas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El comité organizador será el encargado de verificar que las obras cumplan con los requisitos previstos en la presente convocatoria. En caso de que su obra sea elegida para la modalidad presencial de la exposición se le citará del 18 al 20 de septiembre para la recepción de su obra; del 25 al 12 de octubre para el montaje de su obra, y del 11 al 12 de noviembre para el desmontaje de la obra, en caso de que se requiera; y del 18 al 22 de noviembre para la devolución de tu obra.

En caso de que la obra sea elegida para participación en la modalidad de catálogo virtual solo se hará el registro de datos y obra.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

INFORMES:

Teléfono: 22295500 EXT.

Correo: expoestudiantil2024.arpa@correo.buap.mx

**Atentamente,
"Pensar Bien, para Vivir Mejor"
Heroica Puebla de Zaragoza, 04 de junio de 2024**

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

BUAP

Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales

Dirección General de Museos Universitarios